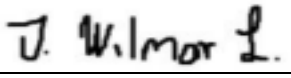
Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	03	20		09:00	12:00

Convoca:	Wilmar Loaiza	Modera:	Wilmar Loaiza
Asunto:	Inducción y reinducción base de datos “Capacitación Base de datos y registro de información”		

Lugar:	Gimnasio Centro Vida Oriente

Tipo de reunión:	Junta		Comité		Inducción		Capacitación		Otro	x	
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografías		Ninguno				

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
John Wilmar Loaiza	Profesional en Deportes	
Ver registro de asistencia		

ORDEN DEL DÍA

Objetivo de la reunión

Realizar la inducción y reinducción a los profesionales sobre el correcto ingreso de la información en la base de datos y el cargue correspondiente a políticas públicas para el corte de marzo de 2026.

Orden del día

1. Saludo y apertura de la jornada
2. Presentación del objetivo de la capacitación
3. Inducción sobre ingreso de información a la base de datos
4. Registro de actividades individuales
5. Registro de actividades masivas
6. Lineamientos para cargue de evidencias
7. Asignación de permisos mediante correo electrónico a profesionales
8. Orientación para cargue en plataforma de Políticas Públicas
9. Lineamientos para corte de marzo 2026
10. Resolución de dudas
11. Registro Fotográfico
12. Registro de asistencia

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	03	20		09:00	12:00
Convoca:	Wilmar Loaiza			Modera:	Wilmar Loaiza	
Asunto:	Inducción y reinducción base de datos “Capacitación Base de datos y registro de información”					

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. **Saludo y apertura de la jornada**

Se da inicio a la jornada con el saludo a cada profesional del Centro Vida, se indica la importancia de la correcta recolección y registro de la información para el seguimiento de las actividades y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

2. **Presentación del objetivo de la capacitación**

Se expone como objetivo principal brindar inducción y reinducción sobre el adecuado ingreso de la información a la base de datos, así como orientar el cargue en la plataforma de políticas públicas para el corte correspondiente al mes de marzo de 2026.

3. **Inducción sobre ingreso de información a la base de datos**

Se explicó el funcionamiento general de la base de datos institucional, destacando que allí se registra toda la información de las actividades realizadas con los usuarios del Centro Vida, la cual sirve como soporte para reportes y validación de procesos.

4. **Registro de actividades individuales**

Se orientó a los profesionales sobre el diligenciamiento de las actividades individuales, indicando los campos obligatorios, descripción de la actividad, usuario atendido, fecha, jornada y demás información requerida.

5. **Registro de actividades masivas**

Se explicó el proceso de registro de actividades masivas, enfatizando la importancia de diligenciar la información general de la actividad, así como el conteo de participantes, especificando número de hombres y mujeres asistentes.

6. **Lineamientos para cargue de evidencias**

Se brindaron indicaciones sobre el cargue de evidencias, tales como fotografías, fichas taller, actas y demás soportes. Se recordó que estos documentos deben estar organizados y nombrados correctamente conforme a los lineamientos establecidos.

7. **Asignación de permisos mediante correo electrónico a profesionales**

Se informó que a cada profesional se le otorgaron los permisos de acceso a la base de datos mediante su correo electrónico institucional, permitiendo el ingreso y cargue directo de la información correspondiente a su área.

8. **Orientación para cargue en plataforma de Políticas Públicas**

Se explicó el procedimiento para el cargue de la información en la plataforma Drive para Políticas Públicas, indicando los datos que deben coincidir con la base de datos y la importancia de la coherencia en los reportes.

9. **Lineamientos para corte de marzo 2026**

Se indicaron los tiempos establecidos para el cargue de información correspondiente al corte del mes de marzo de 2026, resaltando la necesidad de cumplir con los plazos definidos para la consolidación del reporte.

10. **Resolución de dudas**

Se atendieron inquietudes individuales de los profesionales, aclarando aspectos relacionados con el diligenciamiento de la información, cargue de evidencias y acceso a la plataforma.

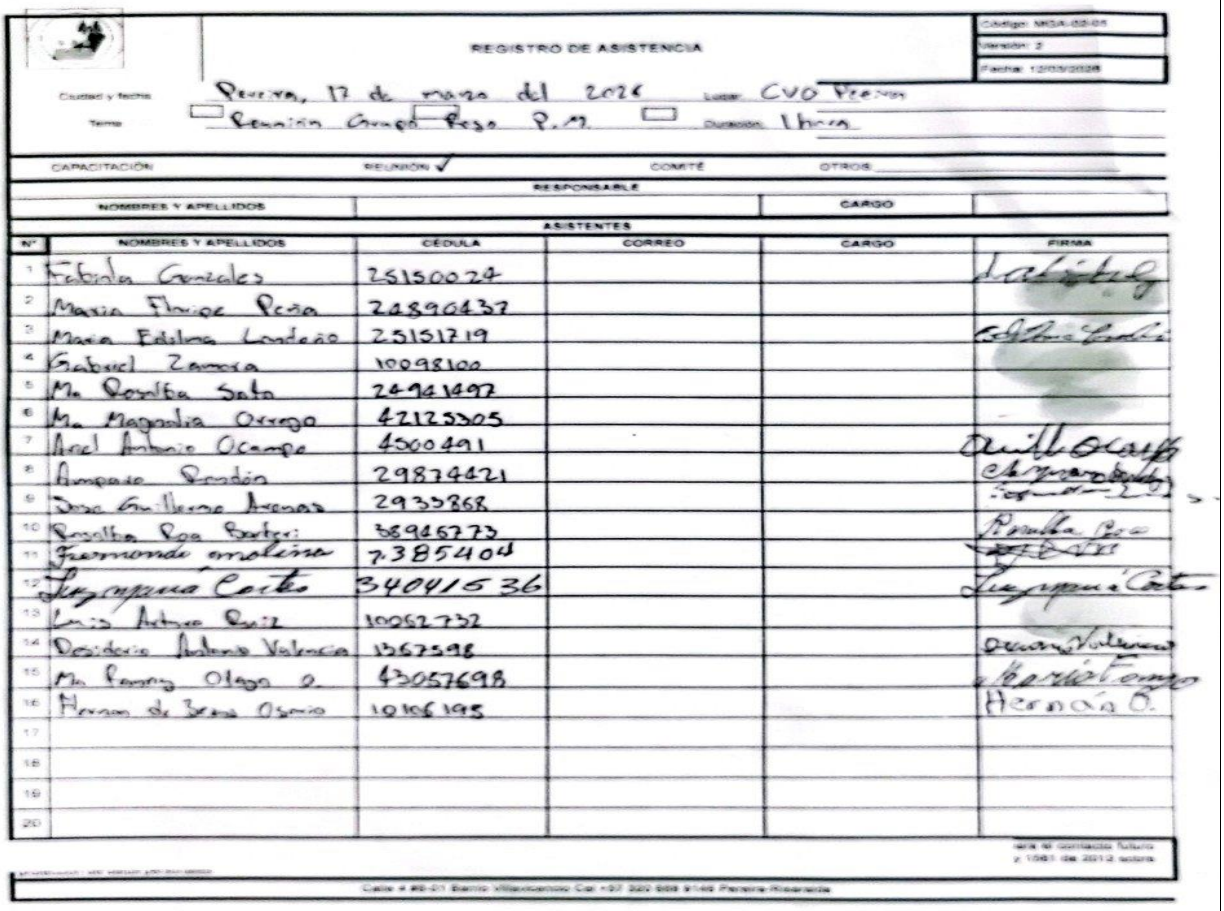
11. **Registro fotográfico**

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	03	20		09:00	12:00
Convoca:	Wilmar Loaiza			Modera:	Wilmar Loaiza	
Asunto:	Inducción y reinducción base de datos “Capacitación Base de datos y registro de información”					



Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	03	20		09:00	12:00
Convoca:	Wilmar Loaiza			Modera:	Wilmar Loaiza	
Asunto:	Inducción y reinducción base de datos “Capacitación Base de datos y registro de información”					

12. Registro de asistencia



REGISTRO DE ASISTENCIA

Ciudad y fecha: Pereira, 17 de marzo del 2026 Lugar: CVO Pereira

Tema: Reunión Grupo Peso P.M. Duración: 1 hora

CAPACITACIÓN | REUNIÓN ✓ | COMITÉ | OTROS

RESPONSABLE

NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO

ASISTENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO	CARGO	FIRMA
1	Fabiola Gonzalez	25150024			
2	Maria Flavia Pena	24890437			
3	Maria Edilma Londoño	25151719			
4	Gabriel Zamora	10098100			
5	Ma Rosalba Soto	24941497			
6	Ma Magnolia Orrego	42125505			
7	Noel Antonio Ocampo	4500491			
8	Amparo Rendón	29874421			
9	Jose Guillermo Arenas	2933868			
10	Rosalba Pea Bedoya	38946773			
11	Fermonde amolina	7.385404			
12	Luz myriam Cortes	34041536			
13	Luis Arturo Ruiz	10062732			
14	Desiderio Antonio Valencia	1367598			
15	Ma Penny Olaya O.	43057698			
16	Hermen de Jesus Osorio	10106195			
17					
18					
19					
20					

COMPROMISOS		
Asunto	Responsable	Plazo
Diligenciamiento oportuno de la herramienta Base de datos	Cada profesional de área	31 de marzo 2026

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta.